

MARTES, 25 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 38

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-1511 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 12, de 20 de enero de 2020, de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de enero de 2020 de aprobación de bases para la cobertura en propiedad, en turno libre, mediante el sistema de oposición, de una plaza de funcionario Técnico Informático (C1). Expediente RHU/241/2019.*

Apreciado error en la Base Octava, apartado 1.a) de las bases para la cobertura de una plaza de Técnico Informático del Ayuntamiento de Camargo, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la subsanación de las bases indicadas en el siguiente sentido:

Donde dice:

Primera: Consistirá en desarrollar por escrito y durante un plazo máximo de dos (2) horas, tres (3) temas de los indicados en el Anexo II de la convocatoria y extraídos mediante sorteo, uno (1) de la parte general y uno (1) de cada una de las partes específicas a desarrollar en el número máximo de hojas fijado por el Tribunal. Este ejercicio se valorará de cero (0,00) a diez (10,00) puntos, quedando eliminados aquellos que no obtengan una nota igual o superior a 5,00 Ptos.

Debe decir:

Primera: Consistirá en desarrollar por escrito y durante un plazo máximo de tres (3) horas, tres (3) temas de los indicados en el Anexo II de la convocatoria y extraídos mediante sorteo, uno (1) de la parte general y dos (2) de la parte específica a desarrollar en el número máximo de hojas fijado por el Tribunal. Este ejercicio se valorará de cero (0,00) a diez (10,00) puntos, quedando eliminados aquellos que no obtengan una nota igual o superior a 5,00 Ptos.

Segundo.- La presente modificación no tiene carácter sustancial, por lo que se entiende que procede exclusivamente la publicación de la subsanación sin que se vean afectados otros trámites de la misma.

Tercero.- Procédase a publicar la misma en el BOC a los efectos oportunos.

Camargo, 17 de febrero de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2020/1511

CVE-2020-1511